

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****149****MADRID NÚMERO 25****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Silvia Ortiz Herrera, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 220/2019 de este Juzgado de lo social, seguido frente a WESTON HILL ASSET MANAGEMENT SL, y VERA, UCS DENTAL GLOBAL TRAINING SL, sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado con fecha 1.6.2020, sentencia, pudiendo la parte tener conocimiento del acto íntegro mediante su comparecencia en el Juzgado, haciéndole saber asimismo que contra dicha resolución cabe recurso de suplicación en el plazo de cinco días desde su notificación ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a las demandadas WESTON HILL ASSET MANAGEMENT SL y UCS DENTAL GLOBAL TRAINING SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a quince de junio de dos mil veinte.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/13.722/20)

